



## ACTA DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO DE PERSONAL DEL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS

En el distrito de Andahuaylas, con fecha ~~02 de octubre~~ del 2024, a horas 8:30 de la mañana, se reúnen en la Oficina de Capacitación del Hospital Sub Regional de Andahuaylas, los miembros de la comisión de concurso para Ascenso de Nivel del Hospital Sub Regional de Andahuaylas, conformada mediante Resolución Directoral N° 181-2024-HSR-AND-DE que se resuelve de la siguiente manera: como presidente la Medico Karem Fiorella Varillas Truyenque Sub Directora del HSRA, como secretario el Abogado Juan Vivanco Naveros Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del HSRA, y como miembro de la comisión, el Abogado David Gómez Castillo jefe de la oficina de Asesoría Jurídica del HSRA.

Asimismo los profesionales de los gremios de distintas áreas:

- Carlos Grimaldo Huayanca
- Lizbeth Andia Sánchez
- Frank Palomino Quintanilla
- Christian Medina Vergara
- Randy Rojas Román

El presidente de la comisión da por iniciada la presente sesión luego de verificado el quorum correspondiente se da por iniciado de la siguiente manera:

### I. ORDEN DEL DIA:

- Revisión de expedientes en el siguiente orden:
  1. N° Exp. 6039 CLARA MICAELA GALVAN SOTO
  2. N° Exp. 6053 LOURDES CARMEN YAURIS HUAYTA
  3. N° Exp. 6054 ELMER GODOFREDO LEGUIA ALARCON
  4. N° Exp. 6138 SOFIA GUILLEN YUTO
  5. N° Exp. 6139 ZENAIDA CLAUDIA DOMINGUEZ RIVERA
  6. N° Exp. 6140 YANETH YOVANA MENDOZA SOTELO
  7. N° Exp. 6145 RAQUEL LLACTARIMAY GUIZADO
  8. N° Exp. 6161 JESUS CCOTO RAMOS
  9. N° Exp. 6169 IRENE TARCO LA TORRE
  10. N° Exp. 6171 HERLINDA CENTENO FLORES
  11. N° Exp. 6173 CARMEN CENTENO FLORES

### II. ACUERDOS:

- Se procede a revisar cada uno de los expedientes, de acuerdo al nivel de ascenso comenzando por los médicos especialistas, técnicos administrativos, enfermeros, técnicos en enfermería y obstetra.
- Se realiza la revisión de cada expediente de acuerdo a las bases, observando el título o grados universitarios, capacitación, méritos, docencia universitaria, producción científica y el tiempo de servicio.



No habiendo otro asunto por tratar, se levantó la sesión a las 2:00 horas del mismo día. Encontrando conforme la presente Acta en todos sus términos, los miembros de la Comisión de Concurso y asimismo.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS  
  
**Abog. David Gómez Castillo**  
 C.O.A. N° 177  
 JEFE DE ASesoría LEGAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
 HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS  
  
**Mg. Juan Vivero Naveros**  
 C.A.A. N° 1051  
 TEE DE LA UNIDAD DE RR. HH

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
 HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS  
**Med. Karem F. Varios Trujonque**  
 PRESIDENTE

